

**ACTA QUE SE LEVANTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 03 DE JUNIO DE 2016, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN PERIFÉRICO SUR NÚMERO 4124, PRIMER PISO, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01900, LUGAR DONDE SE CELEBRÓ LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA-----**

ASISTIERON A LA REUNIÓN EL **LICENCIADO LINCOLN SALAZAR DOUGLAS**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE SUPLENTE**; EL **LICENCIADO SALVADOR ESCUDERO CASILLAS**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN SU CARÁCTER DE **ASESOR**; LA **LICENCIADA MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL**, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EN SU CARCATER DE **ASESOR**; EL **PROF. GERARDO MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN SU CARÁCTER DE **VOCAL SUPLENTE**; LA **MAESTRA MAIRA MELISA GUERRA PULIDO**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CIVICA, EN SU CARÁCTER DE **VOCAL SUPLENTE**; LA **LICENCIADA CLAUDIA URBINA ESPARZA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN SU CARÁCTER DE **VOCAL SUPLENTE**; LA **LICENCIADA DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR** REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y EL **LICENCIADO JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTEVEZ**, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES, INVENTARIOS Y DESINCORPORACIÓN, EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIO TÉCNICO**.-----

**LIC. LINCOLN J. SALAZAR DOUGLAS:** BIENVENIDOS A ESTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES, MUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. HABIENDO QUÓRUM SUFICIENTE, PASAMOS LA LISTA DE ASISTENCIA Y CONTINUAMOS CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA APROBACIÓN DEL MISMO. PEDIRÍA SI HAY ALGÚN COMENTARIO A LOS VOCALES Y ASESORES AL ORDEN DEL DÍA. DE NO SER ASÍ, LES SOLICITO SU APROBACIÓN POR FAVOR, LEVANTANDO. EL SIGUIENTE PUNTO ES EL NÚMERO TRES QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA OTORGAR COMODATO, SEIS VEHÍCULOS AL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO. DEL DÍA 4

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES  
03 DE JUNIO DE 2016**

AL 6 DE JUNIO DE 2016, EN APOYO A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO. ESTÁ EN SUS CARPETAS EL CASO, SOLAMENTE LES COMENTO UN ERROR AHÍ, UNA OMISIÓN EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE PLANTEAMIENTO, EN ANTECEDENTES, FALTÓ PONER EL NOMBRE DE LA MAESTRA MAIRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA, QUE ES LA PRESIDENTA DE LA JUNTA LOCAL, QUE SOLICITA DE QUINTANA ROO. ES AHÍ UNA CORRECCIÓN. NO SÉ SI HAY ALGÚN, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES Y ASESORES, SI HAY COMENTARIOS RESPECTO A ESTE PUNTO-----

-----  
**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** YO TENDRÍA SOLAMENTE DOS PRECISIONES. EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, JUSTAMENTE LO QUE DICE 629-16, DICE QUE SON SEIS VEHÍCULOS, EL OFICIO NOS MENCIONA 10 VEHÍCULOS, EN ESTA FOJA SIETE, ENTONCES, ME IMAGINO QUE ES PARA OTORGAR SEIS PORQUE SON LAS QUE EXISTEN, PERO BUENO, PARA EL ANTECEDENTE DE QUE SON 10. Y LA SEGUNDA RECOMENDACIÓN ES QUE SE INCLUYA COMO FUNDAMENTO EL ARTÍCULO 181 DEL MANUAL, YA QUE NOS HABLA COMODATOS DE VEHÍCULOS, QUE SON PROPIEDAD DEL INSTITUTO. NADA MÁS SERÍAN ESAS DOS PRECISIONES-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** SÍ, PERFECTO. SÍ, SE CONSIDERAN LOS COMENTARIOS. EFECTIVAMENTE, EL ANTECEDENTE SON 10 VEHÍCULOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO Y, YA EN EL SIGUIENTE QUE ES DERIVADO DEL OFICIO CON QUE NOS REMITE LA JUNTA LOCAL, EL ANTECEDENTE DE LOS VEHÍCULOS QUE PONE A DISPOSICIÓN SON SEIS, ENTONCES, ESTARÍA AUTORIZANDO SÓLO COMODATO, DE SEIS VEHÍCULOS Y, BUENO, SÍ, ADICIONARÍAMOS EL ARTÍCULO 181 DEL MANUAL.  
SÍ, MELISA-----

-----  
**MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO:** GRACIAS. BUENAS TARDES. IGUAL, SOBRE EL FORMATO CAAS, LA PROPUESTA DICE 10 VEHÍCULOS, PERO NO SÉ EN ESTA PARTE DEL FORMATO CAAS DICE 10 VEHÍCULOS, NO SÉ SI AHÍ HAY QUE DEJAR 10 VEHÍCULOS O SEIS, QUE SON JUSTAMENTE LOS QUE SE VAN A PRESTAR. Y ME PARECE QUE TAMBIÉN HABRÍA QUE CORREGIR EL PRIMER PÁRRAFO DE ANTECEDENTES, PORQUE DICE: "...SE OMITIÓ OFICIO PRE599/2016, SUSCRITO POR LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE QUINTANA ROO..."; Y NO, EN REALIDAD ENTIENDO QUE QUIEN LO SUSCRIBE ES EL CONSEJO LOCAL DEL OPLE Y SE LO MANDA A LA JUNTA LOCAL DE QUINTANA ROO. ENTONCES, PARA QUE TAMBIÉN SE PUDIERA HACER ESA CORRECCIÓN EN EL FORMATO-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** DE ACUERDO. PERDÓN, PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO, ¿VERDAD?-----  
-----

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES  
03 DE JUNIO DE 2016**

**MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO:** Y PERDÓN, EL ARTÍCULO 108, SOLICITA LA VERIFICACIÓN DE PENDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMODATO ANTERIOR, Y NO TENEMOS LA INFORMACIÓN DE SI NO TENEMOS NINGÚN ADEUDO NI EN ESTE CASO NI EN NINGUNO DE LOS OTROS DOS SIGUIENTES, PARA QUE SE PUDIERA ADJUNTAR-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** BIEN. PUES HARÍAMOS LAS CORRECCIONES, EFECTIVAMENTE, SON MATERIA DE CORRECCIÓN, LOS 10 VEHÍCULOS Y BUENO, QUIEN SUSCRIBE LOS OFICIOS ES EL CONSEJO LOCAL. ENTONCES, HARÍAMOS, HARÍAMOS ESAS PRECISIONES. Y A VER, ARMANDO, RESPECTO AL 108, QUÉ PASÓ.-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** GRACIAS. EFECTIVAMENTE TIENE QUE VERIFICARSE EL NO ADEUDO, ESTAMOS COMO SE COMENTÓ EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR, LA BASE DE DATOS AHORITA ES UN LISTADO DE LOS CONTRATOS QUE SE HAN CELEBRADO Y NO EXISTE ADEUDO. LA SAID DA CONTESTACIÓN, ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD DE QUE SE VERIFICÓ QUE NO EXISTIERAN ADEUDOS, Y PUES YA ESPEREMOS QUE, PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES, PUES YA ESTO SE ESTÉ SUBSANADO Y CUBRIENDO-----

-----  
**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** PERDÓN, ESTA NO EXISTENCIA DE ADEUDOS ES EN LOS TRES ASUNTOS PRESENTADOS-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** ES CORRECTO SI LO VERIFICAMOS EN LOS TRES-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** SÍ ESTÁ VERIFICADO POR LA DEA, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS, Y ESO LO PRECISARÍAMOS TAMBIÉN, PUES EN EL ACTA QUE FIRMAMOS EN SU CASO DE LA AUTORIZACIÓN, AHÍ SÍ SE OMITIÓ, YO CREO QUE, EN EL PLANTEAMIENTO, TAMBIÉN LO ESTARÍAMOS ADICIONANDO PARA QUE ESTÉ MÁS PRECISO ESTO. NO SÉ SI HAYA ALGÚN OTRO COMENTARIO. DE NO HABER OTRO COMENTARIO, LES SOLICITARÍA A LOS VOCALES, MANIFESTARAN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, POR FAVOR. PERFECTO, ES APROBADO. EL SIGUIENTE PUNTO, CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA OTORGAR EL COMODATO 130 ANAQUELES, 24 PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA, 16 EXTINTORES Y 39 DIADEMAS EN APOYO A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN. SI HAY ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL A LO YA COMENTADO, POR FAVOR-----

-----  
**MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO:** UN TEMA DE FORMA, EN ANTECEDENTES LICENCIADO BOGART, PARA QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES  
03 DE JUNIO DE 2016**

PREGUNTARÍA QUE CÓMO SE VA A PROCEDER EN TÉRMINOS DE LA VIGENCIA DEL PRESTAMO, DADO QUE LA SOLICITUD, ES DEL 27 DE MAYO AL 31 DE JUNIO, SIENDO POR CIERTO 27 DE MAYO LA FECHA EN LA QUE ESTÁ FECHADA SU OFICIO DE SOLICITUD. ¿CÓMO SE PROCEDE CON TÉRMINO A LA VIGENCIA DEL COMODATO?-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** TENDRÁ QUE SER A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DE ESTE COMITÉ-----

-----  
**MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO:** GRACIAS-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO?-----

-----  
**LIC. SALVADOR ESCUDERO CASILLA:** SÍ. BUENAS TARDES. ES UNA SUGERENCIA, ESTAMOS VIENDO ESTOS ASUNTOS SE HAN COMPLEMENTANDO EN EL TRANSCURSO DE LAS SESIONES, EN ESE SENTIDO PEDIMOS QUE SE HAGA UN SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS, ES DECIR, COMO UN INFORME, A LOS VOCALES CON VOTO, CON LA PERIODISIDAD QUE USTEDES CONSIDEREN PRUDENTE, A EFECTO DE QUE HAYA CERTEZA EN LO QUE HAN VENIDO APROBANDO-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** DE ACUERDO, SÍ. DE HECHO, EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PASADA, SE HIZO ESE MISMO COMENTARIO, SINO MAL RECUERDO POR PARTE DE CONTRALORÍA Y SÍ LO ESTAMOS REALIZANDO. DE HECHO, YO PROPONDRÍA QUE SEA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN DONDE SE ESTÉ DANDO EL SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS, Y MANIFESTANDO DE ESTO, DE LOS COMODATOS Y TODOS LOS ACUERDOS DEL COMITÉ EL SEGUIMIENTO. ENTONCES, SERÁ EN LAS SESIONES ORDINARIAS EN DONDE ESTAREMOS DANDO ESTE SEGUIMIENTO-----

-----  
**LIC. SALVADOR ESCUDERO CASILLA:** TAMBIÉN ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE, LOS FORMATOS QUE ESTÁN INTEGRADOS EN LA CARPETA, NO ES LO QUE SE ESTÁ APROBANDO, SINO NADA MÁS ES INFORMACIÓN DE CARÁCTER INFORMATIVO, DE LO QUE SE VA A APROBAR. GRACIAS-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** Y SE COMPLEMENTANDO LA INFORMACIÓN, SÍ, EN LA SESIÓN ORDINARIA, ESTÁ AQUÍ PRESENTE EL COORDINADOR DEL COMITÉ, ENTONCES, SE VA A DAR SEGUIMIENTO A LOS OCHO ACUERDOS QUE TENEMOS EN EL AÑO-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** NO SÉ SI HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO. DE NO SER ASÍ, SOLICITARÍA A LOS VOCALES SU APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CASO QUE SE PRESENTA, LEVANTANDO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES  
03 DE JUNIO DE 2016

SU MANO, POR FAVOR. PERFECTO. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE, EL SIGUIENTE Y ÚLTIMO PUNTO ES LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA OTORGAR EN COMODATO 15 MULTIFUNCIONALES-----

**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** PERDÓN, ¿NO ES PUEBLA?--

**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** ES PUEBLA Y TLAXCALA. O SEA, ES CORRECTO. QUE EL INSTITUTO DE TLAXCALA-----

**PROF. GERARDO MARTÍNEZ:** ¿QUIÉN LO SOLICITA, TLAXCALA?-----

**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** TLAXCALA Y LO VA A DAR PUEBLA, SON ESTADOS VECINOS-----

**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** SÍ PORQUE TLAXCALA NO TENÍA Y ENTONCES, SE ACERCARON A PUEBLA-----

**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** Y UNICOM VALIDÓ LA EXISTENCIA.-----

**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** EN ESTA PARTE HAY SITIOS DONDE DICE 13 Y OTROS DONDE DICE 15, ENTONCES, LA SUGERENCIA SERÍA HOMOLOGARLO, PERO SOBRE TODO EN EL OFICIO 16-41, SEÑALA, VIENE LA FOJA 19, "...ME PERMITE VER AQUÍ EL LISTADO DE TRES EQUIPOS MULTIFUNCIONALES CON QUE CONTAMOS..."; SIN EMBARGO, EL OFICIO CITADO TRAE 15-----

**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** SÍ Y FUE ERROR DE DEDO DE LA JUNTA-----

**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** SON 15 O SON 13 LOS QUE SE VAN PRESENTAR-----

**PROF. GERARDO MARTÍNEZ:** ES QUE, EN LOS OFICIOS DE SOLICITUD DE LA JUNTA, EN UN OFICIO NOS HACE MENCIÓN DE 13 Y EN OTRO OFICIO NOS HACE MENCIÓN DE CUANTOS VAMOS A ENVIAR-----

**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** EL OFICIO 16/41 QUE YA MENCIONA LOS QUE SE PUEDEN PRESTAR DICE 15, ENTONCES, NADA MÁS PARA TENER LA CERTEZA DE SI SERÁN 13 O SERÁN 15 LOS QUE SE-----

**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** YO ENTIENDO QUE SON 15 PERO LO PRECISAMOS. GRACIAS-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** UN FAVOR ESPECIAL, ESTE CASO NOS LO ENCARGÓ MUCHÍSIMO TANTO UNICOM PORQUE ESTÁN, LAS PERSONAS DE TLAXCALA YA ESTÁN EN LAS SEDES DE PUEBLA ESPERANDO QUE SE LES AUTORICE; EL DOCTOR MARCO RODRÍGUEZ DEL CASTILLO INDICÓ QUE NO SE PROCEDERÍA A LA ENTREGA DEL MATERIAL HASTA QUE NO SE TUVIERA FIRMADO EL ACUERDO ANTE EL COMITÉ. ENTONCES, QUERÍA YO CIRCULAR DE UNA VEZ EL ACUERDO PARA FOTOGRAFIARLO Y MANDARLO INMEDIATAMENTE PARA QUE YA SE PUDIERAN RETIRAR LOS COMPAÑEROS DE TLAXCALA, YA ESTÁ REDACTADO EL ACUERDO, SÉ QUE ES UN POQUITO PRECIPITADO. ES LO QUE IBA A COMENTAR, EL ACUERDO DICE QUE, DONDE VE RELACIÓN DE 13 EQUIPOS Y EL ACUERDO SE VAN A PRESENTAR 15 MULTIFUNCIONALES PORQUE ES LA SEGUNDA, Y ES LA. PERO, IMPORTANTE, EL DOCTOR SÍ. LA LISTA DE CAMPO. ESA ES LA LISTA DEFINITIVA, SON 15. EL ACUERDO DICE 15, NADA MÁS QUE EL ANTECEDENTE DICE TRECE-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** SÍ, PERO A VER, ALGO QUE ES IMPORTANTE. AH, SE BRINCARON EL NÚMERO 10-----

-----  
**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** SÍ CLARO, NO HAY NÚMERO 10, SON 14-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** A VER, HAGAN LA PRECISIÓN, DIGO-----

-----  
**PROF. GERARDO MARTÍNEZ:** NO APROBAMOS LO QUE ESTÁ, YO CREO-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** NO, A VER, NO SE FIRMA HASTA QUE NO ESTÉ CORRECTO EL ACUERDO-----

-----  
**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** PERO ADEMÁS NO ESTÁN LOS DATOS COMPLETOS DEL DISTRITO 07-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** ¿CÓMO?-----

-----  
**MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO:** AL PARECER SON SOLO 13, YA QUE EN EL CASO DEL 7 NO CONTIENE INFORMACIÓN: CABECERA, UBICACIÓN, MODELO, NÚMERO DE SERIE, NÚMERO DE INVENTARIO YO CREO QUE NO SE VA A PRESTAR-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** PUES SÍ Y, ADEMÁS, ¿QUIÉN ES EL QUE

NO QUIERE SI NO ESTÁ FIRMADO?-----

**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** EL VOCAL EJECUTIVO-----

**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** PUES QUE HABLE, O SEA. ESTAMOS HACIENDO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LE DIJE: LE SEÑALAS QUE YA SE APROBÓ, PERO SE TIENE QUE FIRMAR HASTA QUE ESTÉ-----

**MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO:** SON 13-----

**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** PERO YO SÍ QUISIERA LA PRECISIÓN AHORITA, QUE NOS LO CORROBOREN, QUE SON 13 LOS QUE SE VAN A PRESTAR, PARA QUE SE REDACTE BIEN EL ACUERDO. PREGÚNTALE A LA JUNTA LOCAL DE PUEBLA Y DILE CUÁNTOS VAN A PRESTAR-----

**MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO:** AQUÍ EL DOCTOR MARCO RODRÍGUEZ DEL CASTILLO, ES CONTUNDENTE EN SU OFICIO, EL OFICIO INE/JLE/VE/CA/DOS/1641/2016, Y ÉL ESTÁ DICIENDO 13-----

**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** PODEMOS HABLAR, ME DAS EL TELÉFONO DEL SEÑOR VOCAL Y YO LE HABLO O QUÉ HACEMOS, O SEA, CUÁL ES EL PROBLEMA EN QUE LE HABLES-----

**LIC. SALVADOR ESCUDERO CASILLAS:** TAMBIÉN A FIN DE QUE TENGAN CERTEZA LOS DOCUMENTOS, LOS ASUNTOS, QUE SE DEFINA BIEN LA CALIDAD. SI BIEN ES CIERTO, TENEMOS LA PRISA O EL TIEMPO ENCIMA, TAMBIÉN NO VAMOS A HACER LAS COSAS ASÍ SIN TENER CERTEZA DE LO QUE SE ESTÁ PRESTANDO, EN UN MOMENTO DADO, PROBABLEMENTE SI NECESITAN ESE EQUIPO-----

**PROF: GERARDO MARTÍNEZ SÍ,** Y BUENO, AGREGANDO UN POQUITO, QUE MANDE LA LISTA BIEN Y YA CON ESO, O SEA, SI SON 13, MANDA LA LISTA BIEN Y YA QUEDA EL 13-----

**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** DE HECHO, UN COMENTARIO QUE HICIMOS EN LA SESIÓN PASADA, FUE CON FUNDAMENTO EN EL 120 DE LA FRACCIÓN VII, QUE HABLA JUSTAMENTE DE ACTUALIZAR EL COMODATO Y VIGILAR SU RESTITUCIÓN. EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE SABER QUÉ SE ESTÁ PRESTANDO PARA SABER QUÉ SE VA A RESTITUIR. CREO QUE, SI LO DEJAMOS SIN SEÑALAR SI, FUERON 13 O 14 Y FUERON 14, REGRESAN 13 O REGRESAN 15, BUENO, HABRÍA QUE TENER

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES  
03 DE JUNIO DE 2016**

MUY CLARO QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ OTORGANDO EN COMODATO PARA SABER QUÉ ES LO QUE VAMOS A RESTITUIR. Y CREO QUE MIENTRAS VERIFICAN ESTE DATO, NOS DIERON AHORITA UNOS OFICIOS DE JALISCO Y DE HIDALGO, NO SÉ CUÁL ES EL EFECTO DE ESTO-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** A VER, DÉJENME TERMINAR CON ESTO, AHORITA LES EXPLICAMOS. AQUÍ LO TENGO YA, VOCAL EJECUTIVO, ES LA 210001. DECLARAMOS ESTE ASUNTO EN RECESO Y COMENTAMOS LOS OTROS DOS ASUNTOS SI GUSTAN-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** TIENE QUE SER CON 24 HORAS-----

-----  
**PROF. GERARDO MARTÍNEZ** ¿DENTRO DE LAS 24?-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** NO, CON 24 HORAS, SI SON 25 MEJOR-----

-----  
**MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO:** NO SE PUEDE MANDAR UN ADJUNTO SIN QUE TENGA ESTAS 24 HORAS, O SEA, NO SE PUEDE PRESENTAR EL COMITÉ UN ASUNTO DESAFORTUNADAMENTE PARA TODOS USTEDES, ESTAMOS A DOS DÍAS DE UNA ELECCIÓN-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** MIREN, LES COMENTO CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN, COMO SE TRATA DE MATERIAL ELECTORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITIÓ POR INSTRUCCIONES DE LA CONSEJERA, COMPARTIMOS, ES QUE ESTO ES UN CORREO QUE NOS MANDARON, EN DONDE UNA INSTRUCCIÓN ES DE LA CONSEJERA PAMELA SAN MARTÍN, EN DONDE POR FAVOR, SE HICIERA LO POSIBLE, COMO UNA ACCIÓN TOTALMENTE EXTRAORDINARIA, DE HECHO, POR TRATARSE ESPECÍFICAMENTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ENTONCES, SI EL OFICIO DEL MAESTRO SOLÍS, VIENE EN EL SENTIDO DE DECIR, QUE EFECTIVAMENTE SE TRATA DE UNA ACCIÓN TOTALMENTE EXTRAORDINARIA, SIN EMBARGO, SE CONSIDERA QUE DE NO HACER ESTE ACOMPAÑAMIENTO, POR PARTE DEL COMITÉ, QUE ES EL QUE ESTÁ FACULTADO PARA AUTORIZAR, SE PODRÍA CAER EN ALGUNA OMISIÓN MAYOR-----

-----  
**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** ES CORRECTO, EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN VI DEL MANUAL, ES MUY CLARO, SE DEBE DE PRESENTAR LA SOLICITUD COMO UN MÍNIMO DE 10 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN, LA



SOLICITUD, TENGO ENTENDIDO QUE SE RECIBIÓ EL DÍA DE HOY-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** LA SOLICITUD DE RECIBIÓ EL DÍA DE AYER EN LA TARDE, ENTONCES, AQUÍ LA PETICIÓN, INSISTO, ES UNA SITUACIÓN EN DONDE LA MISMA SECRETARÍA EJECUTIVA, A TRAVÉS DEL MAESTRO SOLÍS, ESTÁ, SE ENTREGÓ YA EL MATERIAL. ENTONCES, ENTENDEMOS LA PREMURA, A LO QUE QUEREMOS ES APELAR A LA SITUACIÓN DE QUE ES UNA, LA NORMATIVIDAD ESTÁ, PUES AQUÍ NO ESTÁ REBASADA, AQUÍ SIMPLE Y SENCILLAMENTE, NO SE ESTÁ APLICANDO, PERO EL MATERIAL YA SE ESTÁ PROPORCIONADO. ENTONCES, SE CONSIDERAN QUE EL MENOR INCUMPLIMIENTO O EL MAYOR BENEFICIO QUE PUEDE OBTENER EL INSTITUTO, ES A TRAVÉS DE QUE SE AUTORICE O POR LO MENOS SE TENGA CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO DE HIDALGO, PARA QUE EL PROFESOR SOLÍS, TENGA EL APOYO DEL ÓRGANO, QUE ES EL FACULTADO PARA AUTORIZAR EL COMODATO. ENTONCES, SOBRE TODO PORQUE ESTA TAMBIÉN EL 20 POR CIENTO, O SEA, AQUÍ NO SE TRATA TANTO DE OTORGAR, EL COMODATO LO VAN A CELEBRAR ELLOS, SINO QUE ESTAMOS BAJO EL CASO DE QUE ESTÁN PRESTÁNDOSE MÁS ALLÁ DEL 20 POR CIENTO. ENTONCES, SERÍA RETOMAR UN ACUERDO DE LOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN, EN LA QUE VIMOS LO DEL ACUERDO DEL 20, ENTONCES, SÍ EFECTIVAMENTE, YO CREO QUE TENDRÍAMOS QUE CONVOCAR UN RECESO, PERO SÍN DEJAR PLANTEADO EL ASUNTO Y CIRCULAMOS TAMBIÉN EL OFICIO QUE HIZO LLEGAR EL MAESTRO SOLÍS, NO ESTÁ AQUÍ, PORQUE NO LO ALCANCE A BAJAR TODAVÍA, PERO AQUÍ LO TRAIGO, EN DONDE SE SOLICITA ESTO. Y, ADEMÁS, APENAS AYER A LAS 19:41, SE LE MANDO EL OFICIO A LA LICENCIADA MONTIEL PARA INCLUIRLO, ENTONCES, YA LA CARPETA ESTABA CIRCULADA, CONSIDERAMOS QUE ERA MEJOR PRESENTARLO AQUÍ A MANDARLA, A QUE QUEDARA TOTAL, AL PAN, PAN Y AL VINO, VINO, SÍ ESTAMOS TODOS PRESIONADOS, Y EFECTIVAMENTE, PUES SE PUEDE HABLAR DE PLAN DE PLANEACIÓN, NO LO SÉ. PERO LO QUE SÍ, ES QUE SÍ ESTAMOS HABLANDO DE UNA SITUACIÓN QUE YO CREO QUE ES POLÍTICAMENTE CORRECTO, EL ENTREGAR EL MATERIAL, Y ADEMÁS DE QUE INSISTO, EXISTE UNA COMUNICACIÓN POR PARTE DEL DIRECTO EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, A LA JUNTA LOCAL, Y DONDE DIJERON, EFECTIVAMENTE, SE ADUCE QUE ES UNA SITUACIÓN QUE SE PLATICÓ CON LA CONSEJERA. ENTONCES, YO SÍ PEDIRÍA QUE SI NO ESTÁ PLANTEADO DE ESA FORMA, RETOMÁRAMOS LA PETICIÓN O POR LO MENOS QUE TOME ASUNTO EL COMITÉ Y PUES DARLE, PUES LO MENOS QUE SE TRATÓ DENTRO DEL COMITÉ. YO CREO QUE ESE ES EL APOYO QUE SE ESTÁ PIDIENDO, QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, DIGO, LO DEJO SOBRE LA

MESA, CIRCULAMOS EN UN MOMENTO LOS OFICIOS-----

-----  
**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** PERDÓN, POR PARTE DE LA CONTRALORÍA, ¿CUÁL SERÍA LA RAZÓN PARA CONVOCAR A UN RECESO Y CUÁNDO SE LEVANTARÍA? ESA SERÍA LA PRIMERA. LA SEGUNDA, LA NORMA ES MUY CLARA AL SEÑALAR CÓMO SE DEBEN DE PRESENTAR LOS ASUNTOS, DIGO, INDEPENDIENTEMENTE DE ESO, ENTENDEMOS LA PREMURA, ENTENDEMOS QUE ESTAMOS A 48 HORAS DE LAS ELECCIONES, ESA YA ES DECISIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APROBAR O NO LOS ASUNTOS. PERO AL FINAL DEL DÍA LA NORMA ES MUY CLARA AL SEÑALAR SI HAY ASUNTOS EXTRAORDINARIOS O NO Y CUÁL ES LA PLANEACIÓN QUE DEBEN DE LLEVAR. CREO YO QUE EL CONOCIMIENTO DE LA FECHA DE LAS ELECCIONES NO SE TUVO HACER POCO TIEMPO, TUVIERON UN PERIODO BASTANTE AMPLIO PARA ELLO, PERO BUENO, QUISIERA SABER NADA MÁS CUÁL ES LA RAZÓN PARA CONVOCAR A UN RECESO O CUÁL SERÍA LA FINALIDAD-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** NO RECESO, NO EXISTE, ESO ES IMPOSIBLE. A VER VAMOS POR PARTES PORQUE YO NO ESCUCHÉ NADA DE ESO PORQUE ESTABA YO EN UNA LLAMADA ATENDIENDO EL OTRO TEMA, ENTONCES EL PUNTO CINCO, SON 13 EFECTIVAMENTE, SÓLO LOS MULTIFUNCIONALES, ENTONCES, SE ESTARÍA MODIFICANDO TANTO EL ASUNTO, QUE ES AUTORIZACIÓN A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE PUEBLA PARA OTORGAR EN COMODATO 13, MULTIFUNCIONALES QUE USTEDES, EN APOYO A LAS ACTIVIDADES A REGISTRARSE EN LA JORNADA ELECTORAL, DURANTE EL 25 DE JUNIO. SON LOS DE LA RELACIÓN, ASÍ ES, EXCEPTO EL SIETE PORQUE NO ESTÁ RELACIONADO. SON 13 MULTIFUNCIONALES, ENTONCES EL ACUERDO SON 13 Y YA LES DIJE QUE LOS ENTREGUEN, SE ESTÁ AUTORIZANDO Y UNA VEZ QUE SE TENGA FIRMADOS SE ENVIARÁ EL ACUERDO Y SI NO PUES QUE EL VOCAL HABLE CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, DIGO, TAMPOCO PODEMOS HACER MARAVILLAS. PUES NADA MÁS REDÁCTENLO BIEN Y SI ESTÁN DE ACUERDO EN FIRMARLO AQUÍ LOS VOCALES, QUE LO FIRMEN---

-----  
**MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO:** AL RESPECTO, HABRA QUE AJUSTAR LA FECHA DE VIGENCIA PORQUE LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO ERA DEL 31 DE MAYO AL 14 DE JUNIO, Y BUENO PUES YA EL 31 DE MAYO, ME PARECE QUE NO PODRÍAMOS ESTARLO HACIENDO-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** POR ESO TIENE QUE REDACTARSE BIEN CON TODOS LOS COMENTARIOS QUE YA HEMOS VERTIDO, O SEA, SI

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES  
03 DE JUNIO DE 2016**

TIENEN AHORITA ESA CAPACIDAD DE HACERLO INMEDIATO, LO HACEMOS Y LO FIRMAMOS. HABLÉ CON LA ADMINISTRADORA Y YA LE DIJE QUE YA SE PUEDEN ENTREGAR, AÚN APROBADO. ENTONCES, BAJO ESTO, ¿HABRÍA ALGÚN OTRO COMENTARIO DE ESTE ASUNTO?-----

-----  
**MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO:** PERDÓN NADA MÁS POR LA FORMALIDAD, ¿Y LO VOTAMOS?-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** SÍ, ESO ES LO QUE ESTABA YO TRATANDO DE HACER. SI YA NO HAY COMENTARIOS, RESPECTO A HACER, HARÍAMOS ESAS MODIFICACIONES Y PONDRÍA A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES LA AUTORIZACIÓN DE LOS VOCALES, LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CASO, POR FAVOR, LEVANTANDO SU MANO. PERFECTO, BIEN; ENTONCES, DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS. COMO ASUNTO GENERAL, SE HA ESTADO SOLICITANDO, ENTIENDO, EL INCORPORAR ESTAS DOS SOLICITUDES QUE LLEGARON POSTERIORES A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. Y ENTONCES A VER, ENTIENDO QUE DEL TEMA DE HIDALGO SON MAMPARAS, ES MATERIAL ELECTORAL, DIGO, AQUÍ NO VEO, REFERÍAS ALGÚN OFICIO DEL PROFESOR SOLÍS, PERO NO EXISTE AQUÍ, NO SÉ SI EXISTE O NO. PERO EL PUNTO ES, AHÍ SÍ YO PEDIRÍA LA ASESORÍA TOTAL TANTO DE JURÍDICO COMO CONTRALORÍA. O SEA, YO COINCIDO CON LOS COMENTARIOS, SÍ ESTAMOS EN UNA CIRCUNSTANCIA DE EXTRAORDINARIA. NADA MÁS PREGUNTARÍA, O SEA, AQUÍ SÍ QUÉ PROCEDE PORQUE NO ES UN PLANTEAMIENTO CONTRA LA NORMA Y TAMPOCO SE PUEDE, O SEA, NO TIENE LAS FACULTADES EL COMITÉ TAMPOCO DE DECIR, OYE, PUES SÍ HAY UN OFICIO Y YA HABLÓ EL PROFESOR SOLÍS CON EL VOCAL DE ALLÁ Y APRUEBENLO. AHÍ SÍ YO ME DECLARO TOTALMENTE, O SEA, NO SÉ SI SEA PROCEDENTE O NO, Y EN SU CASO QUE LA JUNTA LOCAL O QUIÉN TENDRÍA QUE AUTORIZARLO DE UNA FORMA, PORQUE NI SIQUIERA TAMPOCO, NO SÉ SI EL ACUERDO GENERAL DEL CONSEJO ALCANCE PARA ESTO, PERO A VER SI JURÍDICO SÍ NOS HACE EL FAVOR DE INTERPRETAR ESTO POR QUÉ-----

-----  
**LIC. SALVADOR ESCUDERO CASILLAS:** BUENO, QUEREMOS COMENTAR AQUÍ EN ESTE COMITÉ ES QUE ADEMÁS REBASE EL PORCENTAJE DE LO QUE.-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** BUENO, ESO SÍ ES UN TEMA QUE SE DA EN PORCENTAJE-----

**LIC. SALVADOR ESCUDERO CASILLAS:** ENTONCES, DIGO, TAMBIÉN HABÍAN COMENTADO QUE, SI NO LO ACTUAMOS, SINO QUE NO ESTAMOS EN ESE SUPUESTO POR QUÉ-----

**PROF. GERARDO MARTÍNEZ:** ¿EN ESTOS MOMENTOS ES DÓNDE SE LES VA A ENTREGAR EL OFICIO DE DEOE?-----

**LIC. DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR:** ESCUCHANDO YA LO QUE COMENTA LA CONTRALORÍA Y JURÍDICO, YO COMO VOCAL DEFINITIVAMENTE, TAN SIQUIERA. PORQUE NO TENEMOS NI LA FACULTAD NI EL HACER VALIDO NI NADA, O SEA, NO HAY MANERA-----

**PROF. GERARDO MARTÍNEZ:** EL OTRO NO TIENE QUE ESTAR AQUÍ-----

**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** EN EL CASO DEL TEMA DE HIDALGO, YA LO COMENTABA LA VEZ PASADA QUE, ESTAMOS ANTE CIRCUNSTANCIAS INÉDITAS DE TRABAJO CON LOS OPLE'S, DE LA COORDINACIÓN DEL TRABAJO CON LOS OPLE'S. SI FUERA MENOS DEL 20 POR CIENTO, LO HUBIERAN PODIDO RESOLVER EN EL SUBCOMITÉ CORRESPONDIENTE SIN EMBARGO, COMO ES MÁS DEL 20 POR CIENTO. ESA ES LA RAZÓN POR LA QUE ESTÁ VINIENDO ACÁ-----

**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** MAESTRO, ¿CUÁL ES LA POSIBILIDAD DE AFIRMAR EN ESTE MOMENTO, QUE TIENE TRES MIL 257 MAMPARAS PARA PRESTARLAS?-----

**PROF. GERARDO MARTÍNEZ:** NO, PARA PRESTARLAS SI HAY EN EXISTENCIA-----

**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** PERO PARA OTORGAR EL COMODATO-----

**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** EN POSIBILIDADES, O SEA, ESTÁ EN EXISTENCIA PARA SATISFACER LA NECESIDAD SI FUERA EL CASO-----

**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** ENTIENDO EL PROBLEMA POLÍTICO, SIN EMBARGO, COMO CONTRALORÍA GENERAL, ATENDEMOS UNA NORMATIVIDAD QUE NO PODEMOS PASAR POR ALTO. ENTENDEMOS LAS URGENCIAS, ENTENDEMOS QUE, EFECTIVAMENTE, ESTO SE TIENE QUE DAR PORQUE ES PRIORIDAD LA INSTITUCIÓN, SU FUNCIÓN SUSTANTIVA ES QUE SE LLEVEN A CABO LAS ELECCIONES. ESO ESTÁ MUY

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES  
03 DE JUNIO DE 2016**

CLARO. SIN EMBARGO, CREEMOS QUE SI BIEN, LOS TIEMPOS SON JUSTOS Y PRESENTARLO UN DÍA O DOS DÍAS ANTES Y PONER LA SITUACIÓN A DEOE Y DECIR: DIME AHORITA SI LAS TIENES O NO. DIGO, AFORTUNADAMENTE, ME IMAGINO QUE SU LOGÍSTICA LES LLEVA A DECIR: SÍ LAS TENGO O NO LAS TENGO, PERO BUENO, NO SABEMOS SI EN TODOS LOS CASOS PUDIERA SER ESTO. ENTONCES, ATENDIENDO A LO QUE COMENTA EL MAESTRO, CONSIDERO QUE SI ÉL DICE QUE SÍ LAS TIENE Y LO PUEDE ASEGURAR, PODRÍAN CONSIDERAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APROBAR EL TEMA UNO, PARA EVITAR JUSTAMENTE INCUMPLIR CON LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL INSTITUTO, Y DE LAS Y LOS VOCALES NADA MÁS ESPERARÍAMOS PARA QUE DECIDIERAN SI LO APRUEBAN O NO LO APRUEBA-----

-----  
**LIC. SALVADOR ESCUDERO CASILLA:** OTRA OPCIÓN PODRÍA SER TAMBIÉN, CONVOCARLO PARA MAÑANA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** A VER, ES LO MISMO, O SEA, JURÍDICAMENTE ES LO MISMO, AHÍ SÍ PERDÓN, O SEA, SI ESTAMOS HACIENDO EL PLANTEAMIENTO Y ESTAMOS DE ACUERDO, SI ESTAMOS DE ACUERDO HOY VAMOS A ESTAR DE ACUERDO MAÑANA. LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN, Y NO LO DIGO POR NO VENIR MAÑANA A TRABAJAR, NO VAMOS A TRABAJAR MAÑANA, PERO TENEMOS OTRAS TANTAS COSAS QUE HACER, O SEA, SI ESTAMOS DE ACUERDO CON QUE ESTA PRESENTADO Y ESTÁ LA MANIFESTACIÓN DEL ÁREA DE QUE EXISTEN LOS BIENES, PUES IGUALMENTE LOS CASOS QUE HEMOS ESTADO AUTORIZANDO EN EL COMITÉ, Y BAJO LAS RECOMENDACIONES QUE HA HECHO CONTRALORÍA, SE HAN AUTORIZADO, FUERA DE LO QUE ESTÁ TÁCITAMENTE ESCRITO. ENTONCES, AQUÍ YO PREGUNTARÍA, SI ESTÁN DE ACUERDO EN SUBIRLO COMO UN PUNTO NÚMERO SEIS, EL CASO DE HIDALGO, Y YA ESTÁ AQUÍ PLATICADO, Y ESTÁ HECHO EL PLANTEAMIENTO, ENTIENDO QUE NO SE DIERON LAS 24 HORAS PARA ANALIZARLO. SI CONSIDERAN CONVENIENTE LO SUBIMOS COMO PUNTO NÚMERO SEIS, ESTARÍA BIEN, SUBIRLO COMO UN APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, SOLICITANDO INCORPORAR ESTE PUNTO EN ESTA MISMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREGUNTARÍA SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE SUBA-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** YO SÍ QUIERA, SI ME LO PERMITE, QUISIERA DARLE LECTURA AL COMUNICADO QUE EMITIÓ EL PROFESOR SOLÍS. ESTÁ DIRIGIDO A EL VOCAL EJECUTIVO, EL LICENCIADO JOSÉ LUIS AZAÑA BURGOS, Y DICE: "ESTIMADO JOSÉ LUIS, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE FACILITEN EN COMODATO LAS MAMPARAS ESPECIALES, PARA

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES  
03 DE JUNIO DE 2016**

APOYAR LA VOTACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SUELEN NECESITARLAS, DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS Y EN POSIBILIDAD MATERIAL, DE QUE EL OPLE, PUEDA SURTIR A LAS CASILLAS CON EL NÚMERO FALTANTE, EN TÉRMINOS DE SU JUSTIFICACIÓN ANEXA, Y AÚN MÁS, ANTE LA INMEDIATEZ DE LA JORNADA ELECTORAL. DE ESTA DETERMINACIÓN, QUE LLEVA EL PROPÓSITO DE APOYAR COMO INSTITUCIÓN NACIONAL, EL DESARROLLO ADECUADO A LA ELECCIÓN LOCAL DE HIDALGO, ESTÁ AL TANTO LA CONSEJERA SAN MARTIN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, 2015-2016 Y LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. DEBE, SIN EMBARGO, TOMARSE COMO UNA MEDIDA EXCEPCIONAL, Y NO DENTRO DE LA REGULARIDAD QUE ESTABLECE LA NORMA CORRESPONDIENTE, TE RUEGO TOMAR TODAS LAS PREVISIONES DE FORMALIDAD, QUE PERMITEN AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RECUPERAR DE INMEDIATO ESTAS MAMPARAS ESPECIALES, UNA VEZ TRANSCURRIDA LA ELECCIÓN, ASÍ COMO EL PAGO CORRESPONDIENTE A LAS MAMPARAS QUE NO SE REGRESEN O SE REGRESEN EN MAL ESTADO. INFORMO POR ESTE MEDIO, AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, POR SI VE NECESARIA ALGUNA OTRA MEDIDA AL RESPECTO. RECIBE UN CORDIAL SALUDO. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS". ESTE COMUNICADO SE LOS VAMOS A ENTREGAR, ESTOY DE ACUERDO EN QUE NO SE PRESENTÓ EN FORMA, SIN EMBARGO, YO SÍ QUERÍA LEERLES, SOBRE TODO LA SOLEMNIDAD Y SOBRE TODO EL TRATAMIENTO QUE ESTÁN DANDO NUESTRAS ALTAS AUTORIDADES, ESTAMOS HABLANDO DE QUE, EFECTIVAMENTE, LE ESTÁ DICIENDO EL DIRECTOR EJECUTIVO, Y DICE: REITERO, "DEBE, SIN EMBARGO, TOMARSE COMO UNA MEDIDA EXCEPCIONAL, Y NO DENTRO DE LA REGULARIDAD QUE ESTABLECE LA NORMA CORRESPONDIENTE-----

-----  
**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** PERDÓN, ENTIENDO QUE YA SE PRESTÓ ENTONCES, O SEA, YA SE PRESTÓ EL MATERIAL, ENTONCES, PREGUNTARÍA, ¿CUÁL ES LA RAZÓN DE PRESENTARLO ANTE UN COMITÉ, SI YA ESTÁ AUTORIZADO POR UNA AUTORIDAD SUPERIOR? Y ES UNA PREGUNTA NADA MÁS-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** ME PARECE UN POQUITO, QUE LA CONTRALORÍA DIGA ESTE COMENTARIO, SON LOS PRIMEROS EN DECIRNOS QUE SE TIENEN QUE RESPETAR TODAS LAS FORMALIDADES. EN ESTE CASO LO QUE QUEREMOS ES APOYAR COMO INSTITUTO, LA DECISIÓN QUE COMO INSTITUTO, UN SOLO FRENTE DEOE, LA JUNTA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, Y EN SU CASO, OJALÁ, NOS

PUEDAN APOYAR LOS SEÑORES VOCALES-----

**LIC. DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR:** POR ESO FUE PREGUNTA-----

**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** POR ESO, A LO QUE VAMOS-----

**LIC. LINCOLN J. SALAZAR DOUGLAS:** ESO NO LO PODEMOS ASEGURAR DULCE. ÉL, COMO DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SEÑALA QUE ES CONVENIENTE AUTORIZAR QUE SE PRESTE, PERO NO DICE QUE YA. SE AUTORIZA EN ESTE COMITÉ Y ES LO QUE SE ESTÁ-----

**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** AHORA, AQUÍ LA SITUACIÓN QUE PREVALECE ES QUE SE REBASE EL 20 POR CIENTO, LO QUE QUEREMOS ES APOYAR LAS ELECCIONES-----

**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** A VER, CREO QUE LA DUDA AQUÍ POR PARTE DE LA CONTRALORÍA POR LO MENOS ES ESTO, EL COMITÉ, PERDÓN QUE LO DIGA DE ESTA MANERA, NO HACE FAVORES, CUMPLE FUNCIONES CONFORME A LA NORMA. NÚMERO DOS, CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR NO HAY, PORQUE LAS ELECCIONES SON PROGRAMADAS CON UNA FECHA CIERTA, DESDE UN PERIODO DETERMINADO. NÚMERO TRES, SI NO SE HA AUTORIZADO Y SE PRESENTA PARA AUTORIZACIÓN ES MUY VÁLIDO. SI YA SE AUTORIZÓ CON UNA AUTORIDAD, ENTONCES, NO ENTIENDO CUÁL SERÍA LA FINALIDAD DE PRESENTARLO NUEVAMENTE A UNA AUTORIZACIÓN, POR ESO LA PREGUNTA DE SI SE HABÍA O NO ENTREGADO, SI NO SE HA ENTREGADO, BUENO, ES MUY VÁLIDO QUE SE PRESENTE ANTE ESTE COMITÉ PARA QUE DECIDAN SI SE OTORGA EN COMODATO O NO-----

**LIC. DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR:** A VER, LA REALIDAD ES QUE LAS VAN A TENER, LO APRUEBE ESTE COMITÉ O NO, NO DEJAMOS DE HACER ESO PORQUE NO SE TENGA ESTA APROBACIÓN. YA HUBO UNA OMISIÓN, PORQUE YA LA HUBO, EL PROPIO PROFESOR, YA HUBO LA OMISIÓN, Y SÍ DICE EL OFICIO QUE SE LE VAN A PRESTAR, SÍ LO DICE, POLÍTICAMENTE YA ESTÁ RESUELTO. ESTO ES PARA DARLE FORMALIDAD O QUE EL INCUMPLIMIENTO RELATIVO SE TRANSMITA AL COMITÉ, ESO VAMOS A HACER. PERO, SUGERENCIA, YO SÍ VOTO ESE ASUNTO, PERO MAÑANA, MAÑANA LO AUTORIZO, HOY NO-----

**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** ¿CUÁL ES EL MOTIVO DE AUTORIZARLO MAÑANA?-----

-----  
**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** PARA LA CONVOCATORIA,  
LICENCIADO-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** PERDÓN, LA CONTRALORÍA, NO.  
NOSOTROS TENEMOS UN CALENDARIO APARTE, ENTONCES, TENDRÍAMOS  
QUE TENER UNA CIRCULAR O TENDRÍAMOS QUE TENER UNA HABILITACIÓN  
DE DÍAS COMO SÁBADO, Y CON TODO GUSTO VENIMOS, NO TENEMOS  
NINGÚN PROBLEMA-----

-----  
**LIC. LINCOLN J. SALAZAR DOUGLAS:** A VER, ¿POR QUÉ NO PODEMOS  
SUBIRLO AL ORDEN DEL DÍA DE HOY, SI LOS VOCALES ESTÁN DE  
ACUERDO, EN DÓNDE DICE QUE NO SE PUEDE?-----

-----  
**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** HAY UNA FORMALIDAD DE 24  
HORAS PARA CONOCER EL ASUNTO; SIN EMBARGO, SI USTEDES CONOCEN  
EL ASUNTO Y ESTÁN CONVENCIDOS DE ELLO, ADELANTE-----

-----  
**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** ES LA CONVOCANTE LA QUE  
INCUMPLE CON LAS 24 HORAS-----

-----  
**PROF. GERARDO MARTÍNEZ:** CREO QUE VALE LA PENA RETOMAR VARIAS  
COSAS, YO ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON LA OPINIÓN DE LA  
CONTRALORÍA, EN EL SENTIDO DE QUE, EL COMITÉ NO HACE FAVORES,  
ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO Y NO ES UN ASUNTO DE PEDIRLE  
UN FAVOR AL COMITÉ ES UN ASUNTO QUE TIENE QUE SUBSANARSE  
PORQUE SE ESTÁ HACIENDO UNA SOLICITUD OFICIAL DE OTRA  
INSTITUCIÓN AL INSTITUTO Y TIENE QUE SUBSANARSE, DE ALGUNA  
MANERA TIENE QUE REALIZARSE, CREO QUE ALLÍ EL ASUNTO ES, DE  
TIEMPOS Y DE INSTITUCIONES QUE ESTÁN EN OTRA INSTANCIA. ¿QUÉ ES  
LO QUE VA A PASAR? BUENO, QUE LO SOMETAMOS COMO UN, AGREGAR  
EL PUNTO AL ORDEN DEL DÍA, SI NO HAY ALGÚN IMPEDIMENTO LEGAL, YO  
CREO QUE ES LA FORMA MÁS CONVENIENTE Y, RESOLVERLO YA. ¿QUÉ VA  
A PASAR SI NOS VAMOS MAÑANA? PUES MAÑANA LO RESOLVEMOS A  
ESTAS HORAS Y A PARTIR DE ESTE MOMENTO, LES AVISAMOS QUE SÍ LOS  
PRÉSTAMOS ES UN POCO MÁS COMPLICADO EL ASUNTO. ENTONCES, NO  
ES UN ASUNTO DE PEDIR PERO, INSISTO, SINO DE PLANTEAR LA  
SITUACIÓN CÓMO SE ESTÁ PRESENTANDO Y, EVIDENTEMENTE, AQUÍ UNA  
SITUACIÓN EXTERNA NOS LLEVA A LA NECESIDAD DE REVISAR CÓMO  
RESOLVEMOS ESA SOLICITUD EXTERNA. INSISTO, PODEMOS NO  
RESOLVERLA, DECIR QUE NO SE PRESTÓ Y YA, TAMBIÉN PODEMOS



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES  
03 DE JUNIO DE 2016

HACERLO-----

**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** INDEPENDIEMENTE DE QUE LO VOTEN O NO LO VOTEN, SÓLO PREGUNTARÍA, ¿NO HAY UN INGRESO A LA DEA, AL INE, UN SELLO? SÍ PEDIRÍA GUSTARÍA QUE TODOS TUVIÉRAMOS ESTA PARTE QUE INGRESÓ FORMALMENTE, PARA PODERLO PRESENTAR ANTE EL COMITÉ Y SUBIRLO COMO UN PUNTO O CÓMO DETERMINEN QUE SE INTEGRE. Y LO MISMO PASA CON JALISCO-----

**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** NO, PERO JALISCO NO-----

**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL:** ¿JALISCO NO?-----

**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** ESTE SÍ ES UN ASUNTO GENERAL DE JALISCO Y AHORITA PROPORCIONAMOS, NUESTRAS EVIDENCIAS LLEGARON POR CORREO, INSISTO, LA PETICIÓN FORMAL A LA DEA SE HIZO, LA JUNTA NOS LA HIZO AYER A LAS 19:41, LAS 19:43, EL LICENCIADO MONTIEL ME ESTABA RETRANSMITIENDO EL OFICIO PARA EMPEZAR A ANALIZARLO. ENTONCES, SÍ PLANTEAMOS AHORITA, SI QUIEREN HACEMOS UN RECESO-----

**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** NO, A VER, ESTO ES OTRA COSA-----

**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** PERDÓN, PARA ELABORAR EL ACUERDO, PARA ELABORAR EL CASO-----

**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** ES QUE SE ESTÁ TOMANDO, SE ESTÁ TOCANDO EL TEMA JALISCO-----

**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** TENGO TODOS LOS PAPELES PARA ELABORAR, HIDALGO-----

**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** VAMOS A TERMINAR HIDALGO, VAMOS A PONER ORDEN AQUÍ AL QUÓRUM. PREGUNTO A LOS VOCALES SÍ, ¿ESTÁN DE ACUERDO EN SUBIR EL ASUNTO AL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA? ESTAMOS DE ACUERDO, ENTONCES, LIGADO A TODOS LOS COMENTARIOS QUE SE HAN VERTIDO Y LAS MANIFESTACIONES RESPECTO A ESTE CASO, PREGUNTARÍA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL CASO, SI HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO-----

**MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO:** PERDÓN, ¿PODRÍAMOS HACER

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES  
03 DE JUNIO DE 2016

UNA REMEMBRANZA? PARA EXPLICITAR Y QUE QUEDEN EN ACTAS, QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ AUTORIZANDO-----

**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** CON MUCHO GUSTO, Y POR ESO ESTABA YO PIDIENDO LA POSIBILIDAD DE HACER UNA PAUSA EN LO QUE LABORAMOS UN FORMATO Y PRESENTARLO EN ESE SENTIDO. AHORA, TAMBIÉN PUEDO ADELANTAR Y PODEMOS HACERLO UNA VEZ QUE ACABE LA SESIÓN, LO QUE SE ESTÁ, ACUERDO EN DOBLE SENTIDO, DE QUE EL COMITÉ AUTORIZA A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO, A PROPORCIONAR MÁS ALLÁ DEL 20 POR CIENTO, EN TÉRMINOS DE QUE ESTE COMITÉ DETERMINA SOBRE LA PROCEDENCIA DE COMODATOS. SERÍA UN ACUERDO MUY PARECIDO AL QUE VIMOS PARA EL ESTADO DE TABASCO, EN TABASCO, MUNICIPIO CENTRO, SERÍA MUY PARECIDO A ESE CASO. HASTA AHÍ SERÍA LA PROPUESTA-----

**LIC. DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR: (INTERVENCIÓN FUERA DEL MICRÓFONO)**-----

**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** SÍ, LA RECEPCIÓN OFICIAL AHORITA NO-----

**LIC. SALVADOR ESCUDERO CASILLAS:** NADA MÁS PARA EFECTOS DE CERTEZA, ¿ESTE QUEDARIA AGENDADO COMO EL PUNTO SEIS?-----

**PROF. GERARDO MARTÍNEZ:** SÍ SEÑOR-----

**MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO:** ENTIENDO QUE SERÁ CON VIGENCIA A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE APRUEBE Y, ¿HASTA QUÉ DÍA?-----

**MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO:** ¿POR LA INSTITUCIÓN?-----

**PROF. GERARDO MARTÍNEZ:** NO-----

**MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO:** POR ESO YO PREGUNTO-----

**PROF. GERARDO MARTINEZ:** NO, AHÍ TENDRÁN QUE DEFINIRLO EN LA JUNTA LOCAL, EL COMITÉ, TENDRÁ QUE ESTABLECER TODA LA FORMALIDAD DEL CONVENIO, EN EL COMODATO, EN DONDE SE ESTABLECERÁN LAS FECHAS DE ENTREGA Y DE DEVOLUCIÓN-----

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES  
03 DE JUNIO DE 2016**

**LIC. SALVADOR ESCUDERO CASILLA:** AL RESPECTO, SÍ TENDRÍA UN COMENTARIO, PORQUE DE ACUERDO AL ASPECTO 107, FRACCIÓN III DICE QUE LA SOLICITUD DEBE DE SER FIRMADA POR EL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES PARA EJECUTAR Y CELEBRAR EL CONTRATO DE COMODATO. A DIFERENCIA DE LAS OTRAS SOLICITUDES, QUE FUERON FIRMADAS POR LOS PRESIDENTES DE LOS OPLE, QUE SÍ TIENE REPRESENTACIÓN LEGAL, EN ESTE CASO, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN NO CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, SALVO QUE TENGA UN QUE PODER PARA ACTOS DE DOMINIO, QUE LE HAYA CONFERIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE O EL SECRETARIO EJECUTIVO-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** ESO AHÍ, LE ESTARÍAMOS SEÑALANDO A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, QUE SE CERCIORE DEL CUMPLIMIENTO DE TÍTULO 107, FRACCIÓN III, AL HACER SU SUBCOMITÉ, NADA MÁS-----

-----  
**MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO:** PERDÓN, FRACCIÓN III Y IV; Y ¿TENEMOS EL DATO DE SI HIDALGO NO DEBE MATERIAL, POR ALGÚN COMODATO ANTERIOR?, PARA COMPLEMENTARLO, TAMBIÉN EN LA INFORMACIÓN Y QUE, EN ESTE SENTIDO, CUMPLA EL ARTÍCULO 108-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** AL MOMENTO, NO SE HA CELEBRADO TODAVÍA CONTRATO-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** ENTONCES, ESTARÍAMOS REDACTÁNDOLO Y LO ESTARÍAMOS APROBANDO SI ESTÁN DE ACUERDO LES SOLICITO SU APROBACIÓN. PERFECTO. ENTONCES, QUEDA APROBADO-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** SON DOS ACUERDOS, SUBIR ACUERDO Y APROBAR ACUERDO, O SEA FUERON DOS VOTACIONES-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** CON ESO SERÍA TODO, Y YA SE DARÍA POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, Y ESTO, ENTIENDO DE JALISCO ES NADA MÁS-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** NO TIENE NADA QUE VER CON ESTO, NO TIENE NADA QUE VER CON LOS VOCALES, O SEA, VOZ Y VOTO, AQUÍ LA ÚNICA SITUACIÓN ES QUE YA NO NOS DA TIEMPO DE HACER, COMO DECÍA LA CONTRALORÍA, EN REALIDAD NI SIQUIERA SE DEBERÍA PRESTAR. LO QUE SÍ ES QUE YO SÍ QUIERO QUE APROVECHANDO QUE

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES  
03 DE JUNIO DE 2016

ESTÁ LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, NADA MÁS AQUÍ NOS DEMOS, MUTUAMENTE, YO LE PREGUNTE DE QUE SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE PRESTAR ESTE MATERIAL, SINO PARA QUE NO SE PRESTE Y YA, PARA QUE CONTINÚE-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** A VER DEOE, RESPONDE-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** NO TIENE QUE VENIR ACÁ ESTE ASUNTO. NI SIQUIERA A LUGAR, PERDÓN, PERO ESO LO TIENEN QUE RESOLVER EL SUBCOMITÉ DE JALISCO. AHÍ ESTÁN SOLICITANDO, ADEMÁS, NO ESTÁ DENTRO DEL 20 POR CIENTO. ENTONCES, ELLOS LO TIENEN QUE RESOLVER, LA ÚNICA CONSULTA QUE TENDRÍA QUE HACERLES A USTEDES Y A NOSOTROS, SERÍA: A USTEDES DEBEN Y A NOSOTROS HAY EXISTENCIA-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** PERO, NO ES MOTIVO DEL COMITÉ, PUES, ¿NO?-----

-----  
**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ:** NO, YO PREFERIRÍA QUE NO-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** MUCHAS GRACIAS, ENTONCES, REDACTAMOS Y SE LOS CIRCULAMOS. AH, QUE QUIEREN FIRMAR SINO EL VOCAL-----

-----  
**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS:** BUENO, NO SÉ SI HAYA ALGÚN OTRO COMENTARIO. PREGUNTARÍA A LOS VOCALES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL CASO CON TODOS LOS COMENTARIOS QUE SE HAN VERTIDO. QUEDA APROBADO. MUCHAS GRACIAS-----

-----  
-----ASISTIERON A LA SESIÓN-----  
-----

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES  
03 DE JUNIO DE 2016**

**LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS  
PRESIDENTE SUPLENTE**

---

**MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO  
VOCAL SUPLENTE**

---

**LIC. DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR  
VOCAL SUPLENTE**

---

**LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA  
VOCAL SUPLENTE**

---

**PROF. GERARDO MARTÍNEZ  
VOCAL SUPLENTE**

---

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES  
03 DE JUNIO DE 2016**

**LIC. MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RANGEL  
ASESOR**

---

**LIC. SALVADOR ESCUEDERO CASILLAS  
ASESOR**

---

**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTEVEZ  
SECRETARIO TÉCNICO**

---

<b>SESIÓN: SEGUNDA EXTRAORDINARIA</b>			
<b>ORDEN DEL DIA PUNTO No. 3</b>			
<b>DIA 03</b>	<b>MES JUNIO</b>	<b>AÑO 2016</b>	
<b>ACUERDO No.</b>		<b>05/16</b>	

<b>ASUNTO:</b>	<i>AUTORIZACIÓN A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA OTORGAR EN COMODATO 6 VEHÍCULOS AL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, DEL DIA 4 AL 6 DE JUNIO DE 2016, EN APOYO A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO.</i>	<b>HOJA 1 DE 3</b>
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

<b>AREA REMITENTE:</b>	<i>JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE QUINTANA ROO.</i>
------------------------	-----------------------------------------------

<b>PROPUESTA</b>	<b>PLANTEAMIENTO</b>	<b>ACUERDO</b>
<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL COMITÉ DE BIENES MUEBLES PARA QUE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE QUINTANA ROO, OTORGUE EN COMODATO 6 VEHÍCULOS AL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, DEL DIA 4 AL 6 DE JUNIO DE 2016, EN APOYO A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO.</p>	<p><b>ANTECEDENTES</b></p> <p>El 26 de mayo de 2016 se remitió Oficio No. PRE/599/2016 suscrito por la Junta Local Ejecutiva de Quintana Roo, turnado al Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Quintana Roo, en donde solicita el apoyo y colaboración en lo relativo a proporcionar en comodato a ese Instituto, vehículos para el día de la Jornada Electoral a celebrarse el próximo 5 de junio del presente año.</p> <p>El día 01 de junio de 2016 se remitió Oficio No. PRE/629/2016 suscrito por la Mtra. Junta Local Ejecutiva de Quintana Roo, turnado al Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración del Instituto Nacional Electoral en donde solicita el apoyo y colaboración en lo relativo a proporcionar a ese Instituto, 6 vehiculos en comodato para el día de la Jornada Electoral a celebrarse el próximo 5 de junio del presente año.</p> <p>Con fecha 01 de junio de 2016, se remitió Oficio No. INE/JLE-QR/3169/2016 suscrito por Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Quintana Roo, turnado al Mtro. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración del Instituto Nacional Electoral, en donde informa que son 6 vehiculos disponibles para realizar el comodato respectivo anexando al mismo, relación de los vehiculos en comento, y así apoyar en la jornada electoral a celebrarse el día 5 de junio del presente año en esa entidad federativa.</p>	<p>EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA AUTORIZACIÓN A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, OTORGAR EN COMODATO 6 VEHÍCULOS AL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, DEL DIA 4 AL 6 DE JUNIO DE 2016</p>
<p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICA-ELECTORAL, PUBLICADO EL 10 DE FEBRERO DE 2014 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; CON BASE, EN EL ACUERDO INE/CG948/2015, DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y EN LOS ARTÍCULOS 105 Y 106 FRACCIÓN II, 109, 113, Y 120 FRACCIÓN VII, DEL MANUAL DE NORMAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.</p>		

**RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: EL SECRETARIO DEL COMITÉ**

  
LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTEVEZ  
SUBDIRECTOR DE ALMACENES, INVENTARIOS Y DESINCORPORACIÓN

  
LIC. LINCOLN JAVIER SALAZAR DOUGLAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

<b>SESIÓN: SEGUNDA EXTRAORDINARIA</b>			
<b>ORDEN DEL DIA PUNTO No. 3</b>			
<b>DIA 03</b>	<b>MES JUNIO</b>	<b>AÑO 2016</b>	
<b>ACUERDO No.</b>		<b>05/16</b>	

<b>ASUNTO:</b>	AUTORIZACIÓN A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA OTORGAR EN COMODATO 6 VEHÍCULOS AL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, DEL DIA 4 AL 6 DE JUNIO DE 2016, EN APOYO A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO.	<b>HOJA 2 DE 3</b>
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

<b>AREA REMITENTE:</b>	JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE QUINTANA ROO.
------------------------	----------------------------------------

PROPUESTA	PLANTEAMIENTO	ACUERDO
	<p><b>SOLICITUD AL COMITÉ</b></p> <p>A efecto de atender en la solicitud del Organismo Público Local, se solicita al Comité de Bienes Muebles la autorización para otorgar en comodato vehiculos para el apoyo de la Jornada Electoral del día 5 de junio.</p> <p><b>FUNDAMENTACIÓN</b></p> <p>De conformidad con el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en materia política-electoral, publicado el 10 de febrero de 2014 en el diario oficial de la federación; con base, en el acuerdo INE/CG948/2015, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, y en los artículos 105, 106 fracción II, 113 y 120 fracción VII, del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral.</p>	
<p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICA-ELECTORAL, PUBLICADO EL 10 DE FEBRERO DE 2014 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; CON BASE, EN EL ACUERDO INE/CG948/2015, DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y EN LOS ARTÍCULOS 105, 106 FRACCIÓN III, 113 Y 120 FRACCIÓN VII, DEL MANUAL DE NORMAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.</p>		

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: EL SECRETARIO DEL COMITÉ

  
LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTEVEZ  
SUBDIRECTOR DE ALMACENES, INVENTARIOS Y DESINCORPORACIÓN

  
LIC. EINOÉN JAVIER SALAZAR DOUGLAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



<b>SESIÓN: SEGUNDA EXTRAORDINARIA</b>			
<b>ORDEN DEL DIA PUNTO No. 3</b>			
<b>DIA 03</b>	<b>MES JUNIO</b>	<b>AÑO 2016</b>	
<b>ACUERDO No.</b>		<b>05/16</b>	

<b>ASUNTO:</b>	AUTORIZACIÓN A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA OTORGAR EN COMODATO 6 VEHÍCULOS AL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, DEL DIA 4 AL 6 DE JUNIO DE 2016, EN APOYO A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO.	<b>HOJA 3 DE 3</b>
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

<b>AREA REMITENTE:</b>	JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE QUINTANA ROO.
------------------------	----------------------------------------

PROPUESTA	PLANTEAMIENTO	ACUERDO
	<p><b>MOTIVACIÓN</b></p> <p>El planteamiento se motiva para que la jornada electoral a celebrarse el día 5 de junio de 2016, en esa entidad federativa se realice con el medio de transporte para el apoyo de las actividades realizadas en el proceso y jornada electoral del 5 de junio de 2016.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN SOPORTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio No. PRE/599/2016</li> <li>• Oficio No. PRE/629/2016</li> <li>• Oficio No. INE/JLE-QR/3169/2016</li> </ul>	
<p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICA-ELECTORAL, PUBLICADO EL 10 DE FEBRERO DE 2014 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; CON BASE, EN EL ACUERDO INE/CG948/2015, DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y EN LOS ARTÍCULOS 105 Y 106 FRACCIÓN III, 113 Y 120 FRACCIÓN VII, DEL MANUAL DE NORMAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.</p>		

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: EL SECRETARIO DEL COMITÉ

  
LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTEVEZ  
SUBDIRECTOR DE ALMACENES, INVENTARIOS Y DESINCORPORACIÓN

  
LIC. LINCOLN JAVIER SALAZAR DOUGLAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

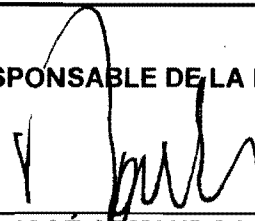
<b>SESIÓN: SEGUNDA EXTRAORDINARIA</b>			
<b>ORDEN DEL DIA PUNTO No. 1</b>			
<b>DIA 03</b>	<b>MES JUNIO</b>	<b>AÑO 2016</b>	
<b>ACUERDO No.</b>		<b>06/16</b>	

<b>ASUNTO:</b> AUTORIZACIÓN A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA OTORGAR EN COMODATO 130 ANAQUELES, 24 PLANTAS GENERADORAS DE ENERGIA, 16 EXTINTORES Y 39 DIADEMAS EN APOYO A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO.	<b>HOJA 1 DE 2</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

**AREA REMITENTE:** JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE ZACATECAS.

PROPUESTA	PLANTEAMIENTO	ACUERDO
<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL COMITÉ DE BIENES MUEBLES PARA QUE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE ZACATECAS, OTORQUE EN COMODATO 130 ANAQUELES, 24 PLANTAS GENERADORAS DE ENERGIA, 16 EXTINTORES Y 39 DIADEMAS EN APOYO A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO.</p>	<p><b>ANTECEDENTES</b></p> <p>El 27 de mayo de 2016 se remitió Oficio No. IEEZ-001/1993/2016 suscrito por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo Consejero Presidente, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, turnado al Lic. Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración del Instituto Nacional Electoral en donde solicita el apoyo y colaboración en lo relativo a proporcionar a ese Instituto, 130 anaqueles, 24 plantas generadoras de energía eléctrica, 16 extintores y 39 diademas en comodato para el día de la Jornada Electoral a celebrarse el próximo 5 de junio del presente año.</p> <p><b>SOLICITUD AL COMITÉ</b></p> <p>Se solicita al Comité de Bienes Muebles la autorización para otorgar en comodato 130 anaqueles, 24 plantas generadoras de energía eléctrica, 16 extintores y 39 diademas para el apoyo de la Jornada Electoral del día 5 de junio.</p> <p><b>FUNDAMENTACIÓN</b></p> <p>De conformidad con el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en materia política-electoral, publicado el 10 de febrero de 2014 en el diario oficial de la federación; con base, en el acuerdo INE/CG948/2015, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, y en los artículos 105, 106 fracción II, 113 y 120 fracción VII, del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral.</p> <p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICA-ELECTORAL, PUBLICADO EL 10 DE FEBRERO DE 2014 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; CON BASE, EN EL ACUERDO INE/CG948/2015, DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y EN LOS ARTÍCULOS 105 Y 106 FRACCIÓN II, 109, 113, Y 120 FRACCIÓN VII, DEL MANUAL DE NORMAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.</p>	<p>ELCOMITÉ DE BIENES MUEBLES APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA AUTORIZACIÓN A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE ZACATECAS OTORGAR EN COMODATO 130 ANAQUELES, 24 PLANTAS GENERADORAS DE ENERGIA, 16 EXTINTORES Y 39 DIADEMAS EN APOYO A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO.</p>

**RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** EL SECRETARIO DEL COMITÉ



\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTEVEZ  
SUBDIRECTOR DE ALMACENES, INVENTARIOS Y DESINCORPORACIÓN



\_\_\_\_\_  
LIC. LINCOLN JAVIER SALAZAR DOUGLAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

<b>SESIÓN: SEGUNDA EXTRAORDINARIA</b>			
<b>ORDEN DEL DIA PUNTO No. 1</b>			
<b>DIA 03</b>	<b>MES JUNIO</b>	<b>AÑO 2016</b>	
<b>ACUERDO No.</b>		<b>06/16</b>	

<b>ASUNTO:</b>	AUTORIZACIÓN A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA OTORGAR EN COMODATO 130 ANAQUELES, 24 PLANTAS GENERADORAS DE ENERGIA, 16 EXTINTORES Y 39 DIADEMAS EN APOYO A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO.	<b>HOJA 2 DE 2</b>
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

<b>AREA REMITENTE:</b>	JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE ZACATECAS.
------------------------	-------------------------------------

PROPUESTA	PLANTEAMIENTO	ACUERDO
	<p><b>MOTIVACIÓN</b></p> <p>El planteamiento se motiva para que la jornada electoral a celebrarse el día 5 de junio de 2016, en esa entidad federativa se realice con los medios requeridos para el apoyo de las actividades realizadas en el proceso y jornada electoral del 5 de junio de 2016.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN SOPORTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio IEEZ-01/1993/2016</li> </ul>	
<p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICA-ELECTORAL, PUBLICADO EL 10 DE FEBRERO DE 2014 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; CON BASE, EN EL ACUERDO INE/CG948/2015, DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y EN LOS ARTÍCULOS 105, 106 FRACCIÓN III, 113 Y 120 FRACCIÓN VII, DEL MANUAL DE NORMAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.</p>		

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: EL SECRETARIO DEL COMITÉ

  
 LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTEVEZ  
 SUBDIRECTOR DE ALMACENES, INVENTARIOS Y DESINCORPORACIÓN

  
 LIC. LINCOLN JAVIER SALAZAR DOUGLAS  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

<b>SESIÓN: SEGUNDA EXTRAORDINARIA</b>			
<b>ORDEN DEL DIA PUNTO No. 5</b>			
<b>DIA 03</b>	<b>MES JUNIO</b>	<b>AÑO 2016</b>	
<b>ACUERDO No.</b>		<b>07/16</b>	

<b>ASUNTO:</b>	AUTORIZACIÓN A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA OTORGAR EN COMODATO 13 MULTIFUNCIONALES KYOCERA (ESCANER) EN APOYO A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO.	<b>HOJA 1 DE 2</b>
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

**AREA REMITENTE:** JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE PUEBLA.

PROPUESTA	PLANTEAMIENTO	ACUERDO
<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL COMITÉ DE BIENES MUEBLES PARA QUE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE OTORGUE EN COMODATO 13 MULTIFUNCIONALES KYOCERA (ESCANER) EN APOYO A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO.</p>	<p><b>ANTECEDENTES</b></p> <p>El 30 mayo de 2016 se remitió Oficio No. INE/JLE/VE/CA/DOS/1641/2016 suscrito por el Dr. Marcos Rodríguez del Castillo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del estado de Puebla, turnado al Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, en donde envía relación de 13 equipos multifuncionales (escáner), que son los que se pueden dar en comodato, una vez que se satisfagan todos los tramites a los que haya lugar.</p> <p>El 31 mayo de 2016 se remitió Oficio No. ITE-PG-631/2016 suscrito por la Mtra. Elizabeth Piedras Martínez Consejera Presidenta, del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, turnado al Lic. Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración del Instituto Nacional Electoral en donde solicita el apoyo y colaboración en lo relativo a proporcionar a ese Instituto, 15 multifuncionales (escáner) en comodato durante parte del proceso electoral hasta el 14 de junio del presente año.</p> <p><b>SOLICITUD AL COMITÉ</b></p> <p>Se solicita al Comité de Bienes Muebles la autorización para otorgar en comodato 13 multifuncionales (escáner) en comodato a partir de la autorización del comité, al 14 de junio del presente año, para el apoyo de la Jornada Electoral del día 5 de junio.</p>	<p>EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA AUTORIZACIÓN A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, OTORGAR EN COMODATO 13 MULTIFUNCIONALES KYOCERA (ESCANER) EN APOYO A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO AL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.</p>
<p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICA-ELECTORAL, PUBLICADO EL 10 DE FEBRERO DE 2014 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; CON BASE, EN EL ACUERDO INE/CG948/2015, DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y EN LOS ARTÍCULOS 105 Y 106 FRACCIÓN II, 109, 113, Y 120 FRACCIÓN VII, DEL MANUAL DE NORMAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.</p>		

**RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: EL SECRETARIO DEL COMITÉ**

  
LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTEVEZ  
SUBDIRECTOR DE ALMACENES, INVENTARIOS Y DESINCORPORACIÓN

  
LIC. LINCOLN JAVIER SALAZAR DOUGLAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

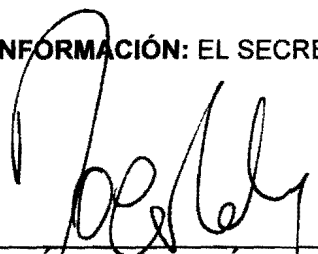
<b>SESIÓN: SEGUNDA EXTRAORDINARIA</b>			
<b>ORDEN DEL DIA PUNTO No. 5</b>			
<b>DIA 03</b>	<b>MES JUNIO</b>	<b>AÑO 2016</b>	
<b>ACUERDO No.</b>		<b>07/16</b>	

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA OTORGAR EN COMODATO 13 MULTIFUNCIONALES KYOCERA (ESCANER) EN APOYO A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO. **HOJA 2 DE 2**

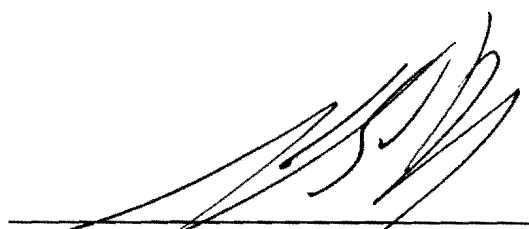
**AREA REMITENTE:** JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE PUEBLA.

PROPUESTA	PLANTEAMIENTO	ACUERDO
	<p><b>FUNDAMENTACIÓN</b></p> <p>De conformidad con el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en materia política-electoral, publicado el 10 de febrero de 2014 en el diario oficial de la federación; con base, en el acuerdo INE/CG948/2015, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, y en los artículos 105, 106 fracción II, 113 y 120 fracción VII, del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral.</p> <p><b>MOTIVACIÓN</b></p> <p>El planteamiento se motiva para que la jornada electoral a celebrarse el día 5 de junio de 2016, en esa entidad federativa se realice con los medios requeridos para el apoyo de las actividades realizadas en el proceso y jornada electoral del 5 de junio de 2016.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN SOPORTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio No. INE/JLE/VE/CA/DOS/1641/2016</li> <li>• Oficio ITE-PG-631/2016</li> </ul> <p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICA-ELECTORAL, PUBLICADO EL 10 DE FEBRERO DE 2014 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; CON BASE, EN EL ACUERDO INE/CG948/2015, DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y EN LOS ARTÍCULOS 105, 106 FRACCIÓN III, 113 Y 120 FRACCIÓN VII, DEL MANUAL DE NORMAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.</p>	

**RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: EL SECRETARIO DEL COMITÉ**



**LIC. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTEVEZ**  
SUBDIRECTOR DE ALMACENES, INVENTARIOS Y DESINCORPORACIÓN



**LIC. LINCOLN JAVIER SALAZAR DOUGLAS**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS